

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 657

Alicante 7 de Julio de 1883.

Año XIV.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente documento emanado de la

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

CIRCULAR.

Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela. Muy Sr. mio y venerado Hermano de mi consideración más distinguida: Algunos Rvmos. Prelados de estos Reinos se han dirigido á esta Nunciatura Apostólica, exponiendo la posición de sus respectivas Diócesis y pidiendo instrucciones oportunas en vista de las deplorables divisiones que separan á los católicos españoles, y de las ásperas polémicas, las cuales, no obstante los avisos dados por Su Santidad en la sapientísima Encíclica *Cum multa* y las obligaciones que imponen las más elementales nociones de la moral, continúan todavía en algunos puntos de España escandalizando á los fieles y afligiendo profundamente el corazón

de aquellos que, fijos los ojos en el cielo, estiman que los sagrados intereses de la Religión son de un orden muy superior á esta miserable lucha de pasiones humanas. Añádese también que varios de estos católicos, no haciendo caso alguno del sentido claro y preciso del admirable documento Pontificio, ántes al contrario, faltando abiertamente á cuanto en el mismo se previene, se han creído con bastante autoridad para interpretarlo, ó para mejor decir, para acomodarlo á sus propios sentimientos. No han faltado tampoco algunos que con suma ligereza han propalado en todas partes falsos rumores y quejas poco respetuosas con motivo de la Circular reservada del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, fecha 9 de Diciembre del año pasado, como si en ella se hubiesen dado instrucciones secretas opuestas á las públicas que se contienen en la citada Encíclica.

Deseando corresponder, en cuanto de mí dependa, á las instancias que se me han dirigido, tengo el deber, como representante de la

Santa Sede, de rechazar ante todo resueltamente tan indigna suposición, porque no sólo se ofende con ella la dignidad de la Sede Apostólica, sino también se hace una injuria manifiesta al nobilísimo carácter de un Pontífice que la Divina Providencia ha elevado á las mayores alturas de la tierra, cual faro luminoso de sabiduría, de prudencia y de rectitud para iluminar y guiar al mundo en estos tiempos de oscuridad y tinieblas porque atraviesa la sociedad.

Por lo tanto, me apresuro á manifestar á Vuestra Eminencia de la manera más formal que es voluntad decidida y firme del Padre Santo que se observe y se haga observar lo que en dicha Encíclica se previene, y abrigo la confianza de que como ya se expresaba en la mencionada Circular, los dignísimos Prelados de España cooperarán con aquel celo y prudencia de que han dado tantas pruebas, para que se logre completamente el fin de este solemne acto pontificio.

No se oculta por cierto á la penetración de Vuestra Eminencia que el fin elevadísimo que se ha propuesto Su Santidad al dirigir al Episcopado español este insigne monumento de su apostólica solicitud y caridad hácia la católica España, es aquel de afirmar la concordia por medio de saludables avisos, cuya aplicación y conveniente ejecución confiaba á la autoridad al par que á la prudencia de los señores Prelados. Por consiguiente, la Encíclica *Cum multa* en las amorosas intenciones de Nuestro SSmo. Padre, no es ni puede ser causa de discordia y señal de guerra, sino al contrario

vínculo de union y bandera de paz. No se condenan en ella las legítimas opiniones políticas, no se hieren los honestos sentimientos, no se ponen obstáculos á las legales y pacíficas aspiraciones de nadie; se recomienda encarecidamente la concordia de los ánimos en las obras buenas, se recuerdan á los católicos los deberes que tienen, tanto individualmente como colectivamente, poniéndose cada uno en el lugar que le corresponde, á fin de que con motivo de defender la causa católica no excedan los justos límites de su acción y no sean causa de turbación para la Iglesia y la sociedad. De manera que ante las augustas y paternales amonestaciones dirigidas á los católicos españoles por el Vicario de Jesucristo no hay vencedores ni vencidos, debiendo quedar única y exclusivamente vencedora la caridad solícita del Padre y la piedad obediente de los hijos.

Con este concepto muy claro y bien definido del documento pontificio, los ilustres Prelados españoles que se hallan colocados á la cabeza de la grey cristiana para guiarla á la eterna salvación, comprenderán fácilmente cuál ha de ser la sabia y prudente línea de conducta que el Augusto Jefe de la Iglesia se ha dignado trazarles en las presentes y lamentables circunstancias, y se conformarán sin duda con ella con todo empeño, atendida su firme, constante y bien probada devoción hácia la Silla Apostólica que es una de las glorias más puras del Episcopado Español. Cumpliendo, pues, cuidadosamente, como siempre lo han hecho, con sus sagrados deberes de pastores y de padres, los harán tam-

bien cumplir más fácilmente con su autorizado ejemplo por el Clero que de ellos depende. Defendiendo como conviene los derechos de la Iglesia y dando concienzudamente á Dios lo que es de Dios, harán tambien que se dé al César lo que es del César y que no se falte á los deberes cristianos hácia la potestad que gobierna mientras no mande algo contra las leyes de Dios y de su Iglesia. Que se coloquen ellos, como corresponde á su noble ministerio, en una posicion elevada é inaccesible á todas las disidencias y humanas pasiones y se manifiesten del todo imparciales en sus actos, de modo que, no obstante las divisiones políticas que desgarran la nacion, se conquisten la plena confianza de todos los fieles encomendados á sus cuidados. Que en el uso de la sagrada autoridad de que se hallan revestidos sean jueces justos y discretos, sin olvidar nunca que son tambien padres amorosos, empleando los medios suaves dictados por la caridad y prudencia antes de proceder contra los culpables con medidas de rigor que la justicia y la disciplina pudieran exigir. Siguiendo este camino fácil y seguro, que es aquel que traza el Sumo Pontífice, lograrán el fin santísimo y utilísimo á que se dirige el mencionado acto pontificio.

En particular tengo que llamar la atencion de Vuestra Eminencia sobre la conducta del clero, de las asociaciones religiosas y de la prensa que tiene á suma gloria el ser sinceramente católica y obediente á la autoridad de la Iglesia.

En cuanto al clero, que no dejen los respectivos prelados de recordar

los autorizados avisos que el Vicario de Jesucristo les ha dirigido de una manera explícita en la memorable Encíclica. No les conviene á los eclesiásticos entregarse á las pasiones políticas; no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos para ejercitarlo, no en su favor ni de alguna parcialidad, sino en general para edificacion y santificacion de todos. Tampoco les es lícito comprometer con indiscreciones é imprudencias la condicion de su estado y ser ocasion de recelos, ódios y persecuciones contra la Iglesia. Procuren eficazmente que el clero, sobreponiéndose á toda contienda y conformándose en todo con la elevada é imparcial posicion de sus Prelados se abstenga de toda pública manifestacion que entrañe un carácter y una significacion política: no toleren, pues, de ninguna manera que este reprehensible abuso se introduzca y circule por los Seminarios, porque esto se opone completamente, no solo á la modestia de los clérigos, sino á la disciplina fundamental propia de dichos lugares de educacion eclesiástica. Que castiguen severamente cualquiera falta de este género y no permitan nunca que en estos planteles de ministros de Dios se formen antes de tiempo partidos y se despierten pasiones mundanas, porque no convienen á los clérigos que se preparan á subir á la sublime dignidad del sacerdocio otras manifestaciones y alardes sino los de la ciencia y de la piedad.

Las asociaciones de los católicos destinadas á propagar el bien, impedir el mal y promover los intere-

ses de la Religion, son sin duda obras sumamente meritorias y muy recomendadas y deseadas por el Sumo Pontífice. Pero estas deben ser dirigidas y depender exclusivamente de los respectivos Ordinarios con una dependencia real y efectiva, de manera que nadie pueda nunca ponerla en duda, alejando toda ingerencia indebida de personas legas, aunque respetables por sus cualidades personales y por su posición social. De esto se sigue que dichas asociaciones deben ser en cada diócesis un elemento poderoso de concordia y de paz, y nunca semilla y ocasión de discordias y de luchas, de la misma manera que el Obispo ha de ser el vínculo de unión de todos los fieles que constituyen su rebaño. Por lo tanto, los muy reverendos Ordinarios al promover y amparar, según los deseos de Su Santidad, semejantes asociaciones religiosas, tengan ante todo muy presentes las condiciones de sus diócesis para ver antes de erigirlas cómo podrán establecerse y constituirse tranquilamente, y sin coacción llegar á ser de evidente utilidad para los intereses religiosos y consolidar la concordia y la paz entre los católicos. Una vez establecidas, procuren con todo empeño alejar de las mismas toda sospecha de fines ocultos y extraños, haciendo ver más con la elocuencia de las obras que con la de las palabras que su único objeto es aquel que abiertamente pretenden alcanzar. Para conseguir este fin es muy conveniente que en la elección de las personas que han de ejercer en dichas obras una acción principal, aunque subordinada, escojan de preferencia aquellas que

por sus precedentes ajenos á toda política, por su conducta ejemplar, por su fervor religioso, sean más idóneas y puedan así cautivarse la estimación y confianza de todos. Es también indispensable que sean de todo punto eliminadas de estas asociaciones las polémicas, las invectivas, las declamaciones, debiendo su acción dirigirse únicamente al logro de bienes particulares y determinados con constancia y celo, sin ruido y sin detrimento de la caridad y concordia, mientras las disputas y debates además de ser vanos é inútiles ofenden la caridad, y excitando las pasiones, oscurecen la inteligencia y no pueden producir otro efecto que desviar estas asociaciones del fin de su institución. Por lo que los Prelados en su prudencia y sagacidad deberán examinar atentamente si conviene que estas asociaciones tengan por órgano un periódico para comunicar á los socios las noticias que se refieren á su fin, á sus obras y á su desarrollo, y, si lo juzgasen oportuno y de ningún peligro para la concordia, procuren que dichas publicaciones se mantengan dentro de los indicados límites, no salgan nunca del campo religioso, no presenten jamás las apariencias ni mucho menos imiten las formas y las costumbres de los periódicos políticos. Que el fin asimismo de estas asociaciones sea siempre práctico, aunque variado, y que los reverendísimos Prelados empiecen por trazar un orden y graduación en las obras que los socios se proponen en favor de la Iglesia, prefiriendo aquellas que sean de más fácil ejecución, más útiles á las respectivas diócesis y menos expuestas al peli-

gro de ocasionar divisiones: que dejen à un lado los trabajos teóricos y las discusiones que se refieren al derecho público y à la mejor manera de gobernar la sociedad civil, las cuales discusiones en las actuales circunstancias aumentarían la discordia sin producir ninguna ventaja: en cambio que promuevan aquellas obras que relacionándose con la práctica de la ley de Dios y de la caridad favorecen la moralidad pública por medio de la acción é influencia del sagrado ministerio eclesiástico, ayudan à la formación de dignos é ilustrados ministros de la Iglesia, impiden la blasfemia y la profanación de los días festivos, promueven abundantemente la enseñanza sana y religiosa y fomentan otras obras santas y útiles sin olvidar la grave situación en que se halla el Augusto Jefe de la Iglesia.

La prensa periódica que se gloria con el título de católica y hace alarde de combatir bajo el sagrado estandarte de nuestra santa religion, tiene absoluta necesidad de aceptar respetuosamente todas sus doctrinas y preceptos, acatando enteramente la autoridad viviente de la Iglesia y conformándose, no sólo de palabra, sino mucho más de obra con las prescripciones de su propio Prelado ordinario en las cosas que son de su jurisdicción. Por lo tanto, cada vez que ella faltase à este su principalísimo deber, es evidente que no podría en modo alguno (ni podría esto consentírsele) abusar de tan glorioso título de católica, ni engañar à los fieles con falsas muestras de ortodoxia. Por lo que los muy reverendos Prelados, llamando à los Directores de los periódicos católicos que se

publican en sus diócesis, primero con paternales advertencias y amonestaciones privadas y, si estas no fueren bastantes, haciendo sabio y discreto uso de su sagrada autoridad, les intimarán à todos sin distinción de partido que pongan término à las violentas polémicas de que están dando al mundo un tristísimo ejemplo, indigno por cierto de quien profesa la ley de Cristo, la cual está fundada sobre la caridad, la humildad y la obediencia. Impondrán à los mismos absoluto y entero respeto à la Encíclica pontificia *Cum multa*, indicándoles concretamente los puntos que habrán de observar en la práctica, los cuales están claramente expresados é inculcados en la misma Encíclica, y no admitan ninguna privada interpretación ni tergiversación, ni que se falte à la misma aunque de un modo indirecto y por cualquiera que sea. Para evitar además que algunos miembros del clero, olvidándose de sus propios deberes y desligándose de la disciplina eclesiástica, con imprudentes é irreflexivas publicaciones en los periódicos, lastimen los intereses de su clase y comprometan la tranquilidad de la Iglesia, los ordinarios diocesanos, usando de su derecho, prohiban à los periódicos católicos publicar, sin su prévia revisión y licencia cualquier documento firmado por eclesiásticos que directa ó indirectamente contengan alguna protesta ó adhesión en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, ni consientan jamás que el clero profese máximas y enseñanzas que no sean enteramente conformes con las del Magisterio supremo del Romano pontífice y del Episcopado

LA INTERNACIONAL.

VI.

Los periódicos.

en comunión con el mismo. Si la prensa católica, menospreciando los paternales avisos de la legítima autoridad eclesiástica continuase desobedeciendo con pertinacia, lo que no es de creer, los señores Obispos de la Provincia, procurando proceder de comun acuerdo, adoptarán medidas más graves segun que el caso lo requiera, cuyas medidas harán respetar todos los demás Prelados en sus diócesis.

Estas son las Instrucciones que he creído deber comunicar por ahora á los Revmos. Prelados de España, confiando en que pondrán particular esmero en atenerse á las mismas todos unánimemente á fin de que por la acción concorde sea más pronto y eficaz el remedio en la presente dolorosa situación. Si alguna duda surgiese acerca de las mismas Instrucciones ó las circunstancias exigiesen otras medidas, sírvase Vuestra Eminencia manifestármelo con toda franqueza porque aprovechándome yo mismo de sus luces y sábias indicaciones, pueda comunicarlas también á sus muy venerados hermanos, y mantener siempre más estrecha é indisoluble la unidad de espíritu y de acción en todo el respectable Episcopado de este ilustre país.

Sírvase Vuestra Eminencia comunicar con la debida reserva el contenido de esta Carta Circular á los dignos sufragáneos de esa Provincia, mientras aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarle las seguridades de la más distinguida consideración con que soy su a. s. s. y hermano q. b. s. s. p.

† Mariano, Arzobispo de Heráclea, Nuncio Apostólico.

Madrid 30 de Abril de 1883.

Era una mañanita del mes de Mayo de 1852. En uno de los establecimientos fabriles, de la llamada Manchester Española, notábanse multitud de grupos de jóvenes operarios, que silenciosos comían su almuerzo durante la media hora, que al efecto les concedía el director. La persona que los visitaba quedó por de pronto sorprendida al notar tanto orden y silencio, cuando todo en aquel momento convidaba á la expansión y algazara. Hubieron de llamarle muy luego la atención unas voces casi infantiles que se dejaban oír en medio de cada uno de aquellos corrillos. ¿Qué era lo que hablaban aquellos niños? Estaban leyendo en un periódico, y los trabajadores les oían con la mayor atención. Pero ¿y qué periódicos eran aquellos? Eran periódicos de color político muy subido, que por lo general vertían doctrinas disolventes, se burlaban de las cosas santas, ridiculizaban las prácticas religiosas, insultaban al Sacerdocio, hablaban mal de los ricos, de los propietarios, de los gobiernos y predicaban el socialismo y el comunismo, como los únicos sistemas que remediar pudieran los males de la sociedad. En esa escuela diaria se

educaron paulatinamente los que más tarde han llegado á formar esas grandes masas, esos ejércitos numerosos de trabajadores que se presentan ante los poderes de la tierra en actitud amenazadora, que ya no piden, sino que exigen, y se consideran con bastante fuerza para disponer de los destinos del mundo.—Los malos periódicos han sido uno de los medios que más eficazmente han contribuido á dar existencia y vida á esa vasta y formidable asociación, que se llama La Internacional. Y así lo han comprendido sus directores y maestros y se valen hoy del mismo elemento, la prensa periódica, para consolidar su obra, y sostener en sus adeptos el espíritu de la misma.

¿Y quién no sabe el predominio que ejerce el periodismo en los ánimos, especialmente de la clase pobre y menos instruida del pueblo? ¿No nos enseña la experiencia de todos los días, que este es el gran resorte de que se valen los corifeos de los partidos y de las sectas, para conquistar y atraerse las muchedumbres? La prensa periódica, especialmente si es diaria, es una continua predicación, pero predicación que en poco tiempo se hace árbitra de los destinos de un pueblo. El periódico entra en todas partes, y es recibido en las casas como un huésped que viene á distraernos un rato de las molestias domésticas, y de las ocupaciones de nuestro estado, para

proporcionarnos solaz, enterándonos de lo que pasa en el mundo. Los artículos de fondo, los sueltos, los epigramas, las noticias, todo en él está dispuesto con arte para crear atmósfera, formar opinión y dirigir el criterio de sus lectores al fin que se propone el periódico. Los apasiona, les exalta la imaginación, halaga sus malos instintos, y concluye por convertirlos en apóstoles y propagadores de sus doctrinas. Así se ha visto á unos pocos individuos de la clase trabajadora, sin más estudios ni otra instrucción que la que han adquirido en los periódicos, que de muchos años á esta parte vienen siendo órganos de las escuelas comunista, democrática y socialista, aparecer en día de revolución y de tumulto elocuentes tribunos, capaces con su singular oratoria de arrastrar en pos de ellos á las masas. Del periodismo se ha, pues, valido la Internacional para su propaganda, y son hoy día numerosos sus órganos en Europa.

En este gran arsenal del periodismo se fabrican los elementos de agitación y zozobra que tienen á los propietarios y capitalistas en continua alarma, y los específicos que soliviantan á las masas y las empujan á lanzarse á la calle, pidiendo aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo á voluntad de sus *ilustrados* instigadores. En este taller de nueva invención se improvi-

san noticias, partes telegráficos, escenas, discursos, sucesos á gusto de los lectores. Desde allí se lanzan decretos de proscripción, y se designan víctimas á las iras populares, y se siembran temores publicando amenazas.

«Poco nos cuesta,—decía un redactor en jefe de un periódico revolucionario,—poco nos cuesta obligar que desaparezca de la ciudad un sugeto, cuya presencia nos sirve de estorbo; bástanos estampar un sueltecito en nuestro periódico, para hacerle huir más que de prisa.»

Con respecto á la Internacional, es de observar que todos sus periódicos son de igual carácter, y se les puede considerar como solidarios. Varían en las formas, en el estilo, en el tono más ó ménos exagerado, con que son redactados, pero son siempre unos en el fondo de la doctrina, y en el objeto que se proponen, que es fomentar el ódio de la clase proletaria contra los dueños del capital.—Irritar los ánimos de los pobres contra los ricos.—Halagar las pasiones, encender la sed de goces materiales, excitar el deseo de las riquezas para procurárselas; aleargar la conciencia del obrero con el olvido de Dios y de su Santísima Religion; inspirarle desprecio hácia los sacerdotes de Jesucristo y las prácticas de piedad; en una palabra, corromperlo, descatolizarlo, para convertirlo en servil instrumento de

ambiciones no menos funestas á la prosperidad y al orden de la familia humana, que ridículas á los ojos de la recta razon y del sentido comun.

El periodismo se ha llamado á sí propio el cuarto poder del Estado constitucional, porque pretende ser el órgano de la pública opinion. Todo menos esto, pues la experiencia enseña, que léjos de ser así, dirige sus trabajos á extraviar esa opinion, y á formar la de las masas segun las doctrinas y máximas de cada periodista. Y hé aquí la causa de esta famosa Babel, en que se ha convertido el mundo. Nunca como ahora se han publicado tantos periódicos, y de tan distintos matices, opiniones é intereses. Hoy en dia todas las clases, todos los partidos, todas las corporaciones, empresas, sociedades, artes y oficios pretenden tener un papel que les represente y les sirva de órgano en la prensa periódica. Hay periódicos monárquicos y republicanos, aristocráticos y democráticos, católicos y liberales, religiosos é impíos, espiritualistas y materialistas; tienen su periódico los abogados y los médicos, los profesores de Universidades y los maestros de instruccion primaria, los propietarios de la riqueza agrícola y los banqueros de las grandes capitales, los militares y eclesiásticos, los sastres y zapateros, los comerciantes al por mayor y al por menor, los fabricantes y los trabajadores, y otros que

sería prolijo enumerar; hay periódicos del gobierno y de la oposición, los hay de arqueología, de filosofía, de literatura, etc.

¿Cómo podrán ser todos ellos órganos de la pública opinión? ¿Quién les ha instituido tales? ¿Quién les dió semejante misión? ¿Quién ha declarado que lo que ellos dicen sea precisamente lo que piensan los demás?... Y sin embargo, el periodismo es una mina que explota todos los intereses, todas las ambiciones, todos los partidos, con más ó ménos éxito.

A fuerza de predicar cada día lo mismo en diversos tonos y bajo distintos aspectos, llega el periódico á influir en las masas, y las acostumbra á pensar como el periodista quiere, á obrar según él manda y dispone, ejerciendo presión sobre los gobiernos y obligándolos á conformarse con la voluntad de las muchedumbres.

Nada tiene, pues, de extraño que los directores de la Internacional se sirvan del periodismo, y procuren por este medio el mayor desarrollo de su vasta asociación, la inteligencia entre los varios centros que de ella existen, y la uniformidad posible en la realización á veces simultánea de sus acuerdos.

A una parte de la prensa periódica de nuestros tiempos se puede aplicar lo que escribía San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, en su se-

gunda carta (1): «Hubo también falsos profetas en el *antiguo pueblo de Dios*, así como se verán entre vosotros maestros embusteros, que introducirán *con disimulo* sectas de perdición, y renegarán del Señor que los rescató, acarreándose á sí mismos una pronta venganza.—Y muchas gentes los seguirán en sus disoluciones, por cuya causa el camino de la verdad será infamado: *atribuyéndose á la religion los vicios de los que la profesan*:—y usando de palabras fingidas harán tráfico de vosotros por avaricia:» *Et in avaritia fictis verbis de vobis negociabuntur*.—Si ha habido época en el mundo en la cual se haya abusado de la prensa, y traficado con las ideas, y negociado con las palabras más que en la nuestra en daño del pobre pueblo á quien se ha pretendido ilustrar, díganlo las revoluciones de los últimos tiempos, dígalo la *Comune* de París en 1871, dígalo la desgraciada Italia de nuestros días, dígalo, finalmente, el estado de anarquía intelectual y moral que ofrece en la actualidad una muy considerable parte de la civilizada Europa. ¡Dios tenga misericordia de nosotros!

(1) Cap. 2.º

A DIOS.

¡Oh, Dios, bendito seas! Del mar, allá en
En el sereno día conozco tu verdad, (la calma,
Concibo tus grandezas, figura allí mi alma,
Tu esencia incomprensible, tu rica inmensi-
(dad.

Y luego por la noche, si estalla la tormenta
Y escucho de los olas el bélico bramar,
Y entre truenos y rayos la tempestad re-
(vienta,
Y veo con espanto relámpagos cruzar
Rasgando las tinieblas, quemando mis pesta-
(ñas,
Mostrándome su lumbre la oscuridad del mar
Los misterios profundos que en tu existencia
(entrañas
A mi apocado espíritu le enseñan á admirar.

¡Oh, Dios, bendito seas! ¡Oh, Dios, cuán
(grandes eres!
Gigante es tu bravura, inmenso es tu poder;
Tú agitas el Océano, le calmas cuando quie-
(res,
¡Oh Dios, yo humilde adoro tu omnipotente
(ser!

El huracan que ruge, el rayo que inhumano
Vomita airada nube, se humillan á tu voz;
Tú haces andar los mundos con tu soberbia
(mano,
Tú detienes el curso del aquilon veloz.

Tu esencia les da vida, tu soplo las mantiene
En su existencia breve y en su inocente afán,
A tantas criaturas como tu amor sostiene,
Y ansiosas de reposo por el espacio están.

Y todas van y vienen, haciendo en tu pre-
(sencia
Con místico respeto profunda inclinacion,
Y van y vienen todas con suma reverencia
Rindiendo los honores de excelsa adoracion.

Continuo sacrificio, eterno movimiento
Del Universo en masa delante de un altar,

En cuyas anchas gradas, con fuego de su
(aliento,
Al Dios de las alturas incienso va á quemar.

¡Qué bello y qué grandioso, mirar como le
(ofrece
La perfumada hostiade suave gratitud!
¡Qué hermoso ver la nube que sube y que
(parece
En su ascension tranquila que lleva á la vir-
(tud!

De todos los confines donde la vista alcanza
No se oye más que un grito de gloria al
(Creador,
Y en la espaciosa bóveda resuena de alabanza
De innumerables voces el eco atronador.

Aquí de leve brisa el suspirar ansioso,
Semeja de ternura un canto y de piedad,
Allá en la mar bravía el himno majestuoso
Que entona en sus delirios la loca tempestad,

Y el lánguido murmullo del céfiro que gime
O el rebramar furioso del hórrido aquilon,
Es la plegaria tierna, es la oracion sublime,
Que en su entusiasmo santo le eleva la crea-
(cion.

¡Oh, Dios, bendito seas! El cielo azul que
(miro.
Bordado en oro y plata, tu régio manto es;
La reina de los astros y el sol ese que admiro
Chapines son que calzan tus invisibles piés.

El día es tu mirada, la noche es el misterio,
Que vela con sus sombras tu santa majestad;
Tu omnipotencia el cetro, á cuyo solo impe-
(rio
Mil séres de sus nadas les haces despertar.

¡Oh, Dios, bendito seas! Yo cuento los pla-
(netas
Que tu soberbio trono cercan de luz, Señor,
Los astros, los luceros, son coros de poetas
Que cantan las finezas de tu infinito amor.

Vicente Salanova.

LA CREMACION DE LOS CADÁVERES.

Es un hecho en realidad extraño, que en los orgullosos tiempos modernos que profesan en el orden científico el racionalismo y en el filosófico el fatalismo, venga á ponerse sobre el tapete la cremacion de los cadáveres; y aun es más de extrañar, que los que se interesan en el orden científico para que los restos humanos sean pasto de llamas, profesen en general ideas materialistas que en el terreno de su escuela son los que más necesidad tienen de los mismos restos; y si no véase á los partidarios de la seleccion buscar en cuevas y subterráneos, en fosas y escavaciones, restos y más restos para encontrar un mono, creado por su fantasía, del cual proceda el género humano; y choca en verdad, que los que más encarnizadamente defienden la necesidad de una ciencia prehistórica para reconstituir animales que desaparecieran del orbe, sean los que con más tenacidad quieran que los cadáveres humanos desaparezcan en el menor tiempo posible, ocultándose sus formas, sus elementos constitutivos y sus caracteres organolépticos: esta marcada contradiccion hace comprender que la cremacion de los cadáveres oculta una idea perniciosa, y que con la capa de mejorar la salud de las poblaciones vá envuel-

to un pensamiento que nosotros sin rebozo diremos que es la desaparicion de los cementerios, no tanto por ser lugares anti-higiénicos, como por ser recintos sagrados y símbolo de una idea católica.

Nos mueve á pensar de esta manera lo que hemos leído en libros y folletos que en defensa de la cremacion de los cadáveres se han escrito y poco há en la demanda que para su instalacion en esta ciudad se presentó al Excmo. cuerpo municipal. En unos y en otra en iguales ó parecidos términos se dice: que por la cremacion de los cadáveres las familias tendrían el consuelo de poseer en sus habitaciones particulares las cenizas del miembro que dejó de existir. ¿No es esto un dardo disparado contra los cementerios católicos? Creemos que sí; y no es necesario que nos esforcemos en probarlo, pues bien claramente se dice: pero si queremos detenernos un momento en este argumento, para poner de manifiesto las consecuencias que en el orden social se originarian. No sabemos en verdad comprender el consuelo de una madre que ha perdido su amado hijo, el de un esposo que llora la pérdida de su esposa idolatrada, teniendo en su presencia un puñado de cenizas que de continuo pondrían ante sus ojos la lúgubre historia que precedió á la muerte y un sin fin de recuerdos de tiempos más venturosos que amar-

garian su vida, que la llevarían á la melancolía más pertinaz, que la harían entrar en un estado de desesperacion y quizá aun más allá: consolar al vivo poniendo á sus ojos las cenizas del recuerdo es querer extinguir un incendio por medio de líquidos inflamables. Por otra parte, recuérdese un momento el dolor que se desarrolla en la familia al separarse de su seno el cadáver, y se comprenderá que al volver á esa las cenizas ha de recrudecerse con mayor intensidad, porque el recuerdo de la forma humana haría gran contraste con la exígua cantidad de cenizas que recibiría.

¿Saben los crematistas el porvenir que esperaría á las cenizas de los cadáveres? Ni más ni menos que el que tienen las fotografías, el hijo reverenciaría las cenizas de su padre; los nietos jugarían con ellas, y el bisnieto las tiraría para que se confundieran con el polvo de las calles, amen de que en acaloradas disputas, en separaciones de familia, y en mil otras circunstancias darían lugar á reyertas y pleitos para hacer valer la propiedad, que siempre serían causa de poco aprecio, de falta de respeto y de profanacion, lo cual no cabe con la existencia de cementerios, pues los restos no pertenecen sino á la tierra que los cubre, que es de todos. Estos argumentos se crearán vulgares, pero en el fondo hay algo que hace ex-

tremecer al pensar las consecuencias que irían en pos de una medida que nada ni nadie reclama.

En efecto: se habla en nombre de la humanidad amenazada en su salud, pues aquella protesta de la cremacion de los cadáveres, y sino díganlo la libre Inglaterra y la racionalista Alemania, en que á pesar de sus ideas materialistas y de su protestantismo, la opinion pública ha rechazado la cremacion de los cadáveres, que ha quedado reducida á ciertas familias, que más que otra cosa tienen deseos de singularizarse, y toman el cadáver de un deudo como medio de exhibirse y que de ellas se ocupe la prensa para que á manera de trompeta de la fama eche su nombre á los cuatro vientos. Se habla de la cremacion de los cadáveres en nombre de la ciencia: pues ésta no ha dado aun su fallo, como vamos brevemente á indicar.

¿Son insalubres los cementerios? Esta pregunta puede contestarse afirmativa y negativamente: es una verdad que la putrefaccion dá origen á gases nocivos, pero tambien lo es que cuando los cementerios se emplazan en sitio conveniente y los enterramientos se verifican en condiciones adecuadas que la misma ciencia tiene establecidas, aquellos gases no pueden ni con mucho producir los efectos que se suponen. Clámese contra ciertas formas de inhumanaciones que retienen con-

centradas en pequeños espacios los residuos gaseosos de la putrefacción, pero los enterramientos á cierta profundidad no produce ni puede producir enfermedad infecciosa alguna que insalubrifique las urbes y las poblaciones.

La ciencia al tratarse de la cremación de los cadáveres se ha separado de la marcha que en otros problemas ha seguido; así es que solo la ha fundado en hechos teóricos, olvidando por completo las notas estadísticas; proceder anómalo debido á que no se puede presentar un solo caso en que el desarrollo de una enfermedad infecciosa reconociera por causa el mefitismo de los cementerios, aparte, y esto conviene hacerlo notar, de que la ciencia no ha dicho aun la última palabra acerca de la influencia de las emanaciones pútridas, en cuya cuestión hay higienistas que creen en la acción deletérea de estas emanaciones y otros que sostienen que no ejercen acción nociva alguna; manera distinta de pensar que se debe á las distintas condiciones en que los observadores se han colocado: aquellos que experimentaron en atmósferas limitadas se adhieren á la primera opinión, mientras que los que observaron en el aire libre, como los cementerios, jamás han podido demostrar los terribles efectos que aquellos describen en distintas obras que podríamos traer aquí para comentarlos, pero

no lo haremos para ser breves en una cuestión que repugna hasta al mismo instinto de conservación; ¿cuántos enfermos dejan de acudir á las nosacomios de las grandes capitales y prefieren morir entre la viciada atmósfera de su mísera habitación por el solo temor de que su cadáver sirva para los estudios anatómicos?

Si examinamos la cremación de los cadáveres en el terreno médico-jurídico ¿cuántas dificultades no se nos presentan? envenenamientos que no se podrán demostrar, infanticidios que en secreto guardarán las llamas, cuestiones de identidad que no es posible resolver, y no se diga que previa la verificación de defunciones queda allanado el camino, porque no es exacto, si no en todos, en muchos casos. ¿Quién sabe si un suicida de hoy tendrá que identificarse un mes después? ¿De qué servirá en este caso la verificación? ¿Quién se atreverá por la verificación, tal cual hoy debe hacerse, certificar que un cadáver no tiene oculto en sus entrañas un alcalarde tóxico?

La verificación de defunciones hoy por hoy no tiene más objeto que comprobar si la muerte es real para evitar el enterramiento de personas vivas, sin que por ella se intente hallar la causa de la defunción, porque en muchos casos se requieren operaciones ya anatómicas,

ya químicas, que no pueden realizarse en breve tiempo; se dirá: modifíquese la verificación de defunciones, hágase de ella un medio para averiguar la verdadera causa de la muerte, ya por las autopsias, ya por la análisis química, y entonces será posible la cremación del cadáver; ¿se quiere más ensañamiento con los muertos? ¿Podrán nunca las familias ver con agrado que los cadáveres de personas queridas sean mutilados solo para tener el gusto de poder después entregarlos á las llamas?

No; la cremación de los cadáveres no obedece hoy á ningun objeto de salubridad, sino que tiende á la abolición de los cementerios por ser un atributo del *Catolicismo*; y por esto la opinion pública se opone á ella, y desde luego nosotros podemos afirmar que nuestro municipio no la planteará.

Si se quieren mejorar las poblaciones remuévanse las causas próximas de mortalidad, y déjense tranquilos los muertos en sus fosas sepulcrales; se quiere higienizar nuestra urbe, pues fijense los ojos en nuestro descuidado hospital, en nuestras infecciosas cloacas, en nuestras insalubres habitaciones, en nuestras podridas calles, y no vayamos á dar el caso anómalo de que mientras hacemos desaparecer el mefitismo menor y más lejano, dejemos que la podredumbre nos infecte en nuestras

mismas habitaciones y en nuestras propias calles: saneemos pues, la urbe, protegemos la vida de la población despertando las ideas morales y los pensamientos que toman origen en la religion, azás combatida en estos tiempos: trabajemos todos para que la longevidad sea patrimonio de nosotros, aunque solo sea para que cada leridano pueda durante muchos años depositar una corona funeraria sobre la fosa en que el cuerpo de nuestros mayores paga el tributo ineludible á la ley de Dios, convirtiéndose en polvo de que se formó su cuerpo, pero de un modo natural y no violento, horroso, repugnante y pagano, como pretenden los admiradores de la moderna civilización.

Laresma.

(*La Propaganda Católica de Lérida.*)

CRONICA NACIONAL.

Nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, ha salido para Madrid, acompañado de su Secretario de Cámara, con el objeto de gestionar en los altos centros oficiales algunos asuntos de gran interés para la Diócesis, y cumplida la misión que lleva, irá á tomar las aguas medicinales que los médicos le prescribieron.

Durante su ausencia, ha quedado al frente del Gobierno eclesiástico el

M. I. Sr. Dean, Dr. D. Antonio Be gué.

CRONICA EXTRANJERA

Los republicanos franceses siguen escandalizando á Europa con sus actos de tiránica impiedad.

Recientemente han sido expulsados de los hospitales los capellanes. Hé aquí como juzgan el hecho dos periódicos protestantes, uno francés y otro inglés.

El francés dice así:

«Esto afecta á la lealtad de uno de los compromisos más solemnes que se pueden contraer: el que la sociedad civil contrae con el pobre y el enfermo en el momento en que éstos atraviesan el dintel del hospital. Se le prometen cuidados, remedios, alivio á su miseria; pero nunca se le ha dicho, y debe tenerse especialísimo cuidado que no entienda que no puede gozar de esos cuidados y de esos alivios sino renunciando á sus más caras creencias.»

Ahora oigamos al periódico inglés:

«Lo que se desea no es hacer economías, sino atacar á la religion. El Arzobispo de París ha hecho notar justamente que los católicos franceses no querrán en adelante sostener hospitales de los cuales se destierra á la religion, y cuyas cargas, por lo tanto, pesarán sobre el estado. Por otra parte, la Iglesia puede fácilmente soportar la pérdida de las indemnizaciones de veinte capellanes, pero

la república no es aun bastante fuerte para declarar á la Iglesia una guerra sin cuartel en la que será vencida. El Gobierno francés ha sido arrastrado por sus exaltados partidarios á cometer un acto tan inmoral como suicida.»

Está visto, en Francia los gobernantes han perdido por completo el sentido moral.

ACLARACION.

En el número anterior se transcribió un documento del *Boletín oficial eclesiástico* del Obispado de Barcelona condenatorio del periódico *La Vespa*. Debemos declarar que el título con que aparece encabezado, y el comentario que le sigue, no son de nuestra redaccion; sino del periódico de cual nosotros lo tomamos, y que sólo por inadvertencia de la persona encargada de nuestro SEMANARIO en ausencia del director, pudo deslizarse dicho comentario.

Hemos creído deber hacer esta aclaracion para evitar que nadie sospeche que hemos cambiado de criterio ó de conducta.

Defendemos la verdad católica «*integram inviolatamque*», «aceptando respetuosamente todas sus doctrinas y preceptos, atacando enteramente la autoridad viviente de la iglesia, y conformándonos no sólo de palabra, sino mucho más de obra, con las prescripciones de

»nuestro propio Prelado ordinario
»en las cosas que son de su jurisdic-
»cion.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, la mi-
sa de la Virgen á las siete y media.

En Santa María, á las ocho y me-
dia, misa de renovacion.

En el Cármen, á las seis y media,
misa de la Virgen.

En el convento de religiosas Agus-
tinas, á las cinco de la tarde, ejer-
cicio de Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, la mi-
sa conventual, á las ocho y media.

En Santa María, la misa conven-
tual, á las ocho y media.

Miércoles.—En el convento de re-
ligiosas Agustinas, á las nueve y
media, funcion solemne á su titular
la preciosa Sangre de Cristo con ser-
mon, á cargo del Dr. D. Casiano
Quilez, Canónigo de la Colegial.

SOLEMNE NOVENA

*á Nuestra Señora del Cármen en su Iglesia
titular de esta ciudad.*

Dará principio el Domingo 8 de
Julio á las seis de la tarde, siendo
los oradores que publiquen las glo-
rias de tan escelsa Madre y su San-
to Escapulario, los siguientes:

Domingo 8, D. José Baeza, Canó-
nigo de la insigne Iglesia Colegial.

Lúnes 9, D. Joaquin Garcia, Ca-
nónigo de la misma Iglesia.

Mártes 10, D. José Juliá, capellan
de las Monjas de la Sangre.

Miércoles 11, D. Tomás Dome-
nech, Vicario de la Iglesia de San
Francisco.

Jueves 12, D. Antonio Ibañez,
Canónigo de la Colegial.

Viernes 13, D. Francisco Guim-
ben, Teniente de la Parroquia de San
Nicolás.

Sábado 14, Dr. D. Casiano Quilez,
Canónigo Magistral.

Domingo 15, No hay Sermon por
la procesion.

Lúnes 16, M. I. Dr. D. José Pons,
Abad de la Colegiata.

El lúnes 16, dia de la Santísima
Virgen, á las siete de la mañana, se
dirá una Misa rezada en la que se
distribuirá la Sagrada Comunión y
estampas de la Virgen del Cármen,
y á las diez será la funcion solemne,
que predicará el Dr. D. José María
Mirete, Canónigo Rector de la misma
Iglesia, hallándose espuesto S. D. M.,
como tambien por la tarde del mis-
mo dia en la Novena, que terminará
con la bendicion del Santísimo Sa-
cramento y la bendicion papal.

El domingo 15 se rezará la Nove-
na á la hora acostumbrada, y des-
pues se sacará en procesion la Imá-
gen de la Señora por algunas calles
del barrio.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,